

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN**



**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE LA  
ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN**

Aprobado por la Facultad de la EGCTI el 13 de diciembre de 2000.

**Río Piedras, Puerto Rico  
2000**

## INTRODUCCIÓN

El presente **Instrumento de Evaluación de la Facultad de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI)** de la Universidad de Puerto Rico se ha elaborado en armonía con las disposiciones recogidas en el *Artículo 40*, del Reglamento de la Universidad de Puerto Rico (Rev. 1990); las normas estipuladas en la *Certificación 30* (1985-86), del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, recogidas igualmente en el Manual del Profesor (1989); y en la *Certificación 47* (1987-88) que recomienda la incorporación de la participación estudiantil en el proceso de evaluación.

A tenor con el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico, en su *Sección 299*, el Comité de Personal asesora a la Dirección de la Escuela en acciones relativas a nombramientos, ascensos, licencias, permanencias, traslados, bonificaciones y otros asuntos relacionados con la Facultad. Tiene a su cargo la evaluación directa de los integrantes de la Facultad utilizando los criterios indicados en el Manual del Profesor (1989,42), los cuales se especifican a continuación:

1. Calidad en labores de enseñanza, investigación o divulgación.
2. Dedicación a las tareas y al servicio universitario.
3. Cumplimiento de los deberes docentes.
4. Mejoramiento profesional.
5. Cooperación en trabajos de facultad, incluyendo comités y programas de estudio.
6. Trabajos de investigación o creación.
7. Conferencias sobre materias propias de su campo.
8. Publicaciones, exposiciones, conciertos y otras actividades análogas.
9. Reconocimientos recibidos.
10. Opiniones fundamentadas y sustanciales de sus pares y otras personas relacionadas con su trabajo (este inciso no aparecerá como dimensión en el instrumento; está incluido como parte de las evidencias de los otros incisos).
11. Actitud profesional; esto es, disposición para participar en actividades profesionales, su equidad, tacto, sensatez, discreción, objetividad y cooperación con la institución.

Este instrumento fue aprobado por la Facultad de la EGCTI en reunión extraordinaria, el 13 de diciembre de 2000. El mismo se deberá utilizar tanto para el proceso de Auto-evaluación por todos los profesores como para la Evaluación que deberá realizar el Comité de Personal.

Se espera que como resultado de este proceso el profesor evaluado identifique sus fortalezas y áreas a mejoras. Los resultados le servirán de guía para desarrollar al máximo su ejecutoria docente en las áreas de: enseñanza, investigación, publicación y servicio.

#### **Comité de Personal 1996-1997**

Susan J. Freiband, Ph.D.  
Catedrática Asociada, Presidenta

Consuelo Figueras Álvarez, Ph.D.  
Catedrática Asociada

Luisa Vigo Cepeda, Ph.D.  
Catedrática

#### **Comité de Personal 1997-1998**

Luisa Vigo Cepeda, Ph.D.  
Catedrática, Presidenta

Consuelo Figueras Álvarez, Ph.D.  
Catedrática Asociada

Susan J. Freiband, Ph.D.  
Catedrática Asociada

Mariano Maura Sardó, Ph.D.  
Director EGBCI

#### **Comité de Personal 1999-2000**

Luisa Vigo Cepeda, Ph.D.  
Catedrática, Presidenta

Susan J. Freiband, Ph.D.  
Catedrática

Mariano Maura Sardó, Ph.D.  
Catedrático

Consuelo Figueras Álvarez, Ph.D.  
Directora EGCTI

#### **Comité de Personal 2000-2001**

Jorge Encarnación Torres, DLS  
Catedrático, Presidente

Mariano Maura Sardó, Ph.D.  
Catedrático

Susan J. Freiband, Ph.D.  
Catedrática

Consuelo Figueras Álvarez, Ph.D.  
Directora EGCTI

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN**

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD**

**RESPONSABILIDAD Y PROCEDIMIENTOS  
DE LA FACULTAD Y DEL COMITÉ DE PERSONAL**

La evaluación del personal docente de la EGCTI será un proceso continuo. A tales fines, el presente documento *se deberá cumplimentar anualmente o en el semestre por alguna situación particular*, por todos los integrantes de la facultad, como instrumento de Auto-evaluación. El fin último es observar el desarrollo de su labor académica. Una copia del documento se deberá someter al Director de la EGCTI, quien luego de examinarlo determinará si deberá someterlo al Comité de Personal para su estudio (en caso de requerir orientación), o archivar el mismo en el expediente oficial del profesor en la EGCTI. En caso de necesitar aclaración, el Comité de Personal citará al profesor a reunión para el diálogo correspondiente. De existir alguna debilidad en la ejecutoria de un profesor, la dirección de la Escuela, en colaboración con el Comité de Personal, proveerá el mecanismo para mejorar dicho señalamiento.

Por otra parte, a principios de semestre el Comité de Personal, debidamente constituido, identificará a los integrantes de la Facultad de la EGCTI que requieran evaluación para alguna acción institucional (permanencias, ascensos en rango, licencias, renovación de contratos, bonificaciones, etc.), según corresponda. A tales efectos, el Comité:

1. Se comunicará con la Facultad para informarle y orientarle sobre la organización, actualización y fecha de entrega de su expediente, con todos los documentos requeridos para la evaluación.
2. Determinará las visitas a clases que correspondan, y notificará al profesor que habrá de ser visitado en una fecha particular.
3. El Comité realizará sus funciones de evaluación y, al concluir con el proceso, citará al profesor para el diálogo correspondiente.
4. Tanto los integrantes del Comité de Personal como el profesor deberán firmar el documento final de evaluación.

Aprobado por la Facultad de la EGCTI el 13 de diciembre de 2000.

**Evidencia general requerida:**

1. Evaluación estudiantil
2. Programa de clases y Horario de oficina
3. Informe sobre Tarea Docente Asignada
4. Informe Anual de Actividades
5. Currículo Vitae
6. Documentos y demás evidencia recopilada o sometida a la EGCTI
7. Otros \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDA DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD**

Aprobado por la Facultad de la EGCTI el 13 de diciembre de 2000

El instrumento provee para una puntuación total de 229. Se requerirá un mínimo de 80% (184 puntos) para ser recomendado favorablemente. El documento deberá ser utilizado con el objetivo de Auto-evaluación por un integrante de la facultad y para la evaluación correspondiente por el Comité de Personal. Todo documento final de evaluación trabajado por el Comité de Personal deberá ser discutido con el profesor y firmado por el profesor y los integrantes del Comité de Personal antes de ser elevado a la consideración oficial.

Nombre: \_\_\_\_\_

Rango: \_\_\_\_\_

Propósito:    \_\_\_ Auto-evaluación    \_\_\_ Evaluación por Comité de Personal

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

**Resumen de la Puntuación Otorgada al Profesor (a)**

---

<b>Dimensiones a Considerar*</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Valor</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
1. Calidad de Labores de Enseñanza	D**	44	

2. Dedicación a las Tareas y al Servicio Universitario	S**	12	
3. Cumplimiento de Deberes Docentes	D**	28	
4. Mejoramiento Profesional	D**	23	
5. Cooperación en Trabajos de Facultad	S**	21	
6. Trabajos de Investigación	I**	35	
7. Conferencias sobre materias propias de su campo	S**	20	
8. Publicaciones, proyectos y otras actividades análogas	P**	36	
9. Actitud profesional	A**	10	
<b>TOTAL</b>		<b>229</b>	

\*Los reconocimientos recibidos están incluidos en las secciones correspondientes.

\*\*Leyenda D = Docencia (95=41.5%), P = Publicación (36=15.7%), I = Investigación (35=15.3%), S = Servicio (53=23.1%) y A = Actitud (10=4.4%)

Puntuación total obtenida: \_\_\_\_\_ de 229

Por ciento obtenido: \_\_\_\_\_%





---

---

---

**Comité de Personal (Nombres y Firmas):**

---

Jorge Encarnación Torres, Ph.D.  
Catedrático, Presidente

---

Susan J. Freiband, Ph.D.  
Catedrática

---

Mariano Maura Sardó, Ph.D.  
Catedrático

---

Firma del Profesor Evaluado

---

Fecha de Evaluación



**TABLA 1**  
**CALIDAD DE ENSEÑANZA – PUNTUACIÓN MÁXIMA: 44 PUNTOS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
A. Organización de las actividades curriculares según el prontuario	1. Objetivos claros y redactados en conducta observable 1.1 redactados claramente 1.2 redactados en conducta observable	1 1	2	
	2. Incluye objetivos de: 2.1 conocimiento 2.2 destrezas 2.3 actitudes	1 1 1	3	
	3. Incluye cuatro o más estrategias de evaluación* 3.1 4 o más 3.2 3 3.3 2 o menos <small>ΔSe refiere a cualquiera de los ejemplos incluidos bajo estrategias de enseñanza</small>	4 3 2	4	
	4. El bosquejo presenta en su totalidad y complejidad los temas a tratar	2	2	
	5. El contenido en el bosquejo está organizado en orden lógico	2	2	
	6. Incluye descripción de tareas a realizar	2	2	
	7. Las tareas asignadas guardan estrecha relación con el logro de los objetivos	1	1	
B. Profundidad de Conocimiento	1. Contiene bibliografía actualizada y que aporta a los temas tratados 1.1 actualizada 1.2 relacionada con temas tratados	1 1	2	

**Continuación Tabla 1**

Dimensiones	Indicadores	Valor por Premisa	Puntuación Máxima	Pun Adj
C. Estrategias de enseñanza	<p>Usa cuatro o más estrategias de enseñanza</p> <p>_____ 1. Trabajos en grupo</p> <p>_____ 2. Laboratorios</p> <p>_____ 3. Ejercicios de investigación</p> <p>_____ 4. Visitas a entidades de información</p> <p>_____ 5. Proyectos con la comunidad</p> <p>_____ 6. Producción de materiales informativos o de información</p> <p>_____ 7. Foros</p> <p>_____ 8. Paneles</p> <p>_____ 9. Portafolio</p> <p>_____ 10. Diario reflexivo</p> <p>_____ 11. Incidente crítico</p> <p>_____ 12. Mapas y esquemas conceptuales</p> <p>_____ 13. Presentación en coloquios y jornadas de investigación</p> <p>_____ 14. Simulaciones</p> <p>_____ 15. Redacción de ensayos</p> <p>_____ 16. Programación</p> <p>_____ 17. Producción de multimedios</p> <p>_____ 18. Diseño de aplicaciones</p> <p>_____ 19. Presentación interactiva</p> <p>_____ 20. Invitados a clases</p> <p>_____ 21. Presentaciones individuales</p> <p>_____ 22. Visitas virtuales</p> <p>_____ 23. Otros (especifique):</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>4 ó más=4</p> <p>3 ó 2=3</p> <p>1 ó menos=2</p>	4	

**Continuación Tabla 1**

<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
D. Recursos	1. Utilizados en los cursos a. Recursos audiovisuales o multimedios b. Materiales impresos c. Recursos electrónicos / en línea	1 1 1	3	
	2. Productos creados para los cursos a. Recursos audiovisuales o multimedios b. Materiales impresos c. Recursos electrónicos / en línea	2 2 2	6	
E. Creación y modificación de cursos	1. Creación del prontuario presencial o a distancia a. 4 ó más b. 2 ó 3 c. uno	4 3 2	4	
	2. Modificación del prontuario presencial o a distancia a. 4 ó más b. 2 ó 3 c. uno	4 3 2	4	
F. Evaluación estudiantil del profesor	1. Calidad de acuerdo con la evaluación de estudiantes	5	5	
<b>TOTAL</b>			44	

## Continuación Tabla 1

### Evidencia requerida:

- \_\_\_\_\_ 1. Copia de prontuarios actualizados.
- \_\_\_\_\_ 2. Material fotostático, transparencias, títulos de películas, textos, bibliografía de lecturas asignadas (muestras).
- \_\_\_\_\_ 3. Carta donde el profesor invita a otros profesores u otras personas para que sirvan de recurso; informe sobre observaciones de clase.
- \_\_\_\_\_ 4. Formularios de evaluación y otro tipo de insumo de estudiantes y entrevistas con los estudiantes.
- \_\_\_\_\_ 5. Copias de las asignaciones requeridas.
- \_\_\_\_\_ 6. Invitación de los recursos humanos adicionales.
- \_\_\_\_\_ 7. Acceso a recursos electrónicos en los servidores de la Escuela.
- \_\_\_\_\_ 8. Recursos creados para los cursos.
- \_\_\_\_\_ 9. Otras

---

---

### Comentarios:

---

---

---

---

---

---

---

**TABLA 2****DEDICACIÓN A LAS TAREAS Y AL SERVICIO UNIVERSITARIO – PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS**

<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
A. Participación	1. En comités de trabajo o en actividades de la UPR que trascienden la EGCTI y en el Sistema de la UPR. a. 4 en adelante b. 2 a 3 c. 1	3 2 1	3	
	2. En comités y proyectos educativos, otras instituciones, agencias de servicios y otras. a. 4 en adelante b. 2 a 3 c. 1	3 2 1		
B. Contratación para Consultoría y Asesoría Remunerada	1. En cualquier tipo de organización (instituciones, agencias de gobierno, escuelas y de la comunidad). a. 5 en adelante b. 3 a 4 c. 1 a 2	3 2 1	3	
C. Asesoramiento Gratuito	1. En cualquier tipo de organización a. 5 en adelante b. 3 a 4 c. 1 a 2	3 2 1	3	
<b>TOTAL</b>			12	

## Continuación Tabla 2

### Evidencia requerida:

- \_\_\_\_\_ 1. Curriculum Vitae
  - \_\_\_\_\_ 2. Cartas de Designación
  - \_\_\_\_\_ 3. Cartas de Agradecimiento
  - \_\_\_\_\_ 4. Informes de Comités
  - \_\_\_\_\_ 5. Actas
  - \_\_\_\_\_ 6. Otros documentos evidenciando la participación
- 

### Comentarios:

---

---

---

---

---

---

---



**TABLA 3****CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DOCENTES\* - PUNTUACIÓN MÁXIMA: 28 PUNTOS**

<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
A. Horario de Clase*	1. Cumplimiento con el número de horas requeridas	1	2	
	a. Puntualidad ___ Sí ___ No b. Regularidad ___ Si ___ No	1		
B. Horario de Oficina*	1. Cumplimiento con las seis (6) horas semanales para atención individual de estudiantes y consejería académica en oficina.	4	4	
	a. Siempre	3		
	b. Casi siempre	2		
	c. En ocasiones	1		
	d. Muy poco e. nunca	0		
C. Dirección de Tesis	1. Atiende adecuadamente su responsabilidad como consejero de tesis, de acuerdo con la evaluación de los estudiantes.	6	12	
	2. Atiende adecuadamente su responsabilidad como consejero de tesis, de acuerdo con el informe del profesor	6		

Continuación Tabla 3

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
D. Asistencia a reuniones de Facultad	1. Asiste con regularidad a las reuniones de Facultad a. Siempre b. Casi siempre c. En ocasiones d. Muy poco e. Nunca	4 3 2 1 0	4	
E. Entrega de informes, documentos, currículum vitae, informes anuales**	1. Puntualidad de entrega de documentos a. Siempre b. Casi siempre c. En ocasiones d. Nunca	3 2 1 0	3	
	2. Información completa en documentos a. Siempre b. Casi siempre c. En ocasiones d. Nunca	3 2 1 0	3	
<b>TOTAL</b>			28	

\*Carga Académica: 37 ½ horas, esto es, 12 horas tarea de enseñanza; 6 horas atención a estudiantes en oficina; 15 horas preparación de cursos, corrección de exámenes e investigación necesaria; 4 ½ horas en labores relacionadas con servicio universitario, comités departamentales, etc.

### Continuación Tabla 3

#### Evidencia requerida:

- \_\_\_\_\_ 1. Evaluación de los estudiantes
  - \_\_\_\_\_ 2. Informes de la Oficina Administrativa
  - \_\_\_\_\_ 3. Hojas de Asistencia
  - \_\_\_\_\_ 4. Informe del profesor
  - \_\_\_\_\_ 5. Cartas de los estudiantes
  - \_\_\_\_\_ 6. Entrevista con el Director (a) de la Escuela
  - \_\_\_\_\_ 7.
- Otras \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### Comentarios:

---

---

---

---

---

---

---



**Continuación Tabla 4**

<b>Dimensiones</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
D. Asistencia a conferencias			
1. Cuatro conferencias o más	7	7	
2. Dos o tres conferencias	5		
3. Una conferencia	3		
<b>TOTAL</b>		23	

## Continuación Tabla 4

### Evidencia requerida:

\_\_\_\_ 1. Certificados de asistencia

\_\_\_\_ 2. Curriculum Vitae

\_\_\_\_ 3. Diplomas

\_\_\_\_ 4. Otros documentos oficiales de unidades educativas

\_\_\_\_ 5.

Otras

### Comentarios:

---

---

---

---

---

---

---

**TABLA 5****COOPERACIÓN EN TRABAJOS DE FACULTAD, INCLUYENDO COMITÉS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO****PUNTUACIÓN MÁXIMA: 21 PUNTOS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
A. Participación y Labor realizada	1. Participación y producción en actividades especiales de la EGCTI (e.g. Encuentro de Educadores, Día del Estudiante, Jornadas de Investigación, etc.)	3	7	
	1.1 Colaboración	2		
	a. 5 en adelante	1		
	b. 3 a 4			
	c. 1 a 2			
	1.2 Coordinación/dirección	4		
	a. 5 en adelante	3		
	b. 3 a 4	2		
	c. 1 a 2			
	2. Participación/presidencia en comités permanentes de la Facultad		7	
	2.1 Participación	3		
	a. 5 en adelante	2		
	b. 3 a 4	1		
	c. 1 a 2			
	2.2 Presidencia	4		
	a. 5 en adelante	3		
	b. 3 a 4	2		
	c. 1 a 2			

**Continuación Tabla 5**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
	3. Participación en comités o encomiendas especiales de la Facultad 3.1 Participación a. 5 en adelante b. 3 a 4 c. 1 a 2	3 2 1	7	
	3.2 Producción* a. 5 en adelante b. 3 a 4 c. 1 a 2 *Producción de documentos, informes u otros recursos	4 3 2		
<b>TOTAL</b>			21	



## Continuación Tabla 5

### Evidencia requerida:

\_\_\_\_\_ 1. Carta de designación

\_\_\_\_\_ 2. Cartas de evaluación

\_\_\_\_\_ 3. Actas

\_\_\_\_\_ 4. Informes de Comités

\_\_\_\_\_ 5. Entrevistas a integrantes de comités

\_\_\_\_\_ 6. Fotografías

\_\_\_\_\_ 7. Videos

\_\_\_\_\_ 8. Comunicados de prensa

\_\_\_\_\_ 9. Noticias

\_\_\_\_\_ 10.

Otras

### Comentarios:

---

---

---

---

**TABLA 6**

**TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL – PUNTUACIÓN MÁXIMA: 35 PUNTOS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
A. Investigaciones, proyectos y propuestas*	1. Calidad		13	
	1.1 Investigaciones culminadas			
	a. 3 ó más	7		
	b. 2	6		
	c. 1	5		
1.2 Proyectos y trabajos de creación culminados				
a. 3 ó más	6			
b. 2	5			
c. 1	4			
1.3 Propuestas aprobadas por evaluadores externos para allegar fondos y aportaciones externas				
a. 3 ó más	6			
b. 2	5			
c. 1	4			
1.4 Otro tipo de propuesta				
a. 3 ó más	4			
b. 2	3			
c. 1	2			
1.5 Trabajos en proceso				
a. Investigación en progreso	4			
b. Trabajo de creación o proyecto en progreso	3			
c. Propuesta de investigación o trabajos de creación sometidos	2			

\*El profesor podrá obtener un total de 13 puntos en la Sección A, inciso 1, con una combinación de los incisos anteriores y podrá obtener un total de 12 puntos en la Sección A, inciso 2, con una combinación de los incisos.

Continuación Tabla 6

Dimensiones	Indicadores	Valor por Premisa	Puntuación Máxima	Puntuación Adjudicada
	2. Alcance y grado de complejidad 2.1 Investigaciones en progreso / culminadas a. Localidades múltiples b. Métodos múltiples c. Colaborativo (con una o más personas) d. Interdisciplinario (en términos del estudio)	4 3 2 1	12	
	2.2 Proyectos en progreso / culminados a. Localidades múltiples b. Métodos múltiples c. Colaborativo (con una o más personas) d. Interdisciplinario (en términos del estudio)	4 3 2 1		
	2.3 Propuestas sometidas / aprobadas a. Localidades múltiples b. Métodos múltiples c. Colaborativo (con una o más personas) d. Interdisciplinario (en términos del estudio)	4 3 2 1		

**Continuación Tabla 6**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
B. Invitaciones a presentar los resultados de investigaciones o proyectos	1. A nivel local a. 5 o más b. 3 a 4 c. 1 a 2	3 2 1	6	
	2. A nivel internacional a. 5 o más b. 3 a 4 c. 1 a 2	3 2 1		
C. Reconocimientos formales recibidos por sus investigaciones	1. Otorgado por una organización o institución educativa a nivel local a. 2 o más b. 1	4 3	4	
<b>TOTAL</b>			35	

## Continuación Tabla 6

### Evidencia requerida:

\_\_\_\_ 1. Propuesta de investigación, propuesta de proyecto y propuesta a fondos externos

\_\_\_\_ 2. Referencias bibliográfica de los documentos y ejemplar o copias de documentos finales

\_\_\_\_ 3. Evaluación positiva: evaluación del Comité de Personal

\_\_\_\_ 4. Reconocimientos formales

\_\_\_\_ 5. Certificados

\_\_\_\_ 6. Honores

\_\_\_\_ 7. Otras

**Comentarios:** Un producto final se contará en una sola categoría, al igual que los reconocimientos.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**TABLA 7****CONFERENCIAS OFRECIDAS SOBRE MATERIAS PROPIAS DE SU CAMPO –  
PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
A. Talleres, ponencias, conferencias o seminarios	1. Talleres, ponencias, conferencias o seminarios presentados en o fuera de Puerto Rico mediante invitación a. 5 o más b. 3 a 4 c. 1 a 2	5 4 3	5	
B. Talleres, conferencias, seminarios por iniciativa propia	1. Talleres, conferencias y seminarios desarrollados por iniciativa propia a. 3 o más b. 2 c. 1	7 5 3	7	
C. Evaluaciones de las actividades	1. Evaluación de las actividades* *Proveer evidencia (ej. Resultados de evaluaciones, cartas de agradecimiento, etc.)	3	3	
D. Reconocimientos	1. Placa o certificado en reconocimiento a la labor realizada a. 5 o más b. 3 a 4 c. 1 a 2	5 4 3	5	
<b>TOTAL</b>			20	

## Continuación Tabla 7

### Evidencia requerida:

\_\_\_\_\_ 1. Curriculum Vitae

\_\_\_\_\_ 2. Cartas de invitación

\_\_\_\_\_ 3. Programas

\_\_\_\_\_ 4. Cartas de agradecimiento

\_\_\_\_\_ 5. Placas

\_\_\_\_\_ 6. Certificados

\_\_\_\_\_ 7. Hojas de evaluación

\_\_\_\_\_ 8.

Otras

### Comentarios:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**TABLA 8**  
**PUBLICACIONES, PRODUCTOS DE MULTIMEDIOS, EXHIBICIONES Y OTRAS**  
**ACTIVIDADES ANÁLOGAS**  
**PUNTUACIÓN MÁXIMA: 36 PUNTOS\***

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
A. En términos de calidad	1. Libro			
	a. Sobre las ciencias de la información (C.I.) y publicado por casa editora comercial independiente	36	36	
	b. Sobre C.I. publicado por el mismo autor	24		
	c. Publicado sobre temas no relacionados a las C.I.	12		
	2. Producción en multimedios			
	a. Sobre las ciencias de información (C.I.) publicado por casa editora comercial independiente	36		
	b. Sobre C.I. publicado por el mismo autor (es)	24		
	c. Sobre temas no relacionados a las C.I.	12		
	3. Artículos de Revistas / Capítulos de libros			
3.1 Revistas arbitradas / Artículos en libros publicados por casa editora comercial independiente relacionados al campo de la información	36			
a. 3 artículos / 3 capítulos de libros	24			
b. 2 artículos / 2 capítulos de libros	12			
c. 1 artículo / 1 capítulo de libro				

\*El profesor podrá obtener los 36 puntos con un solo inciso o con una combinación de varios.



Continuación Tabla 8

Dimensiones	Indicadores	Valor por Premisa	Puntuación Máxima	Puntuación Adjudicada
	3.2 Revistas no arbitradas sobre las ciencias de la información / Capítulos de libros publicados por el autor <ul style="list-style-type: none"> <li>a. 3 artículos / 3 capítulos de libro</li> <li>b. 2 artículos / 2 capítulos de libro</li> <li>c. 1 artículo / 1 capítulo de libro</li> </ul>	24 12 6		
	3.3 Revistas sobre campos no relacionados a las ciencias de la información / Capítulos de libros no relacionados con las C.I. <ul style="list-style-type: none"> <li>a. 3 artículos / 3 capítulos</li> <li>b. 2 artículos / 2 artículos</li> <li>c. 1 artículo / 1 capítulo</li> </ul>	12 6 3		
	4. Otras publicaciones (publicaciones individuales 2 puntos cada una) <ul style="list-style-type: none"> <li>a. 3 secciones en productos multimedios</li> <li>b. 3 reseñas</li> <li>c. 3 catálogos</li> <li>d. 3 ponencias en memorias</li> </ul>	6 6 6 6		
<b>TOTAL</b>			36	

## Continuación Tabla 8

### Evidencia requerida:

- \_\_\_\_\_ 1. Curriculum Vitae
  - \_\_\_\_\_ 2. Referencias bibliográficas
  - \_\_\_\_\_ 3. Ejemplares o fotocopias de las publicaciones
  - \_\_\_\_\_ 4. Carta de aceptación de publicaciones
  - \_\_\_\_\_ 5. Productos de Multimedia
  - \_\_\_\_\_ 6. Productos electrónicos
  - \_\_\_\_\_ 7. Otras
- 
- 

### Comentarios:

---

---

---

---

---

---

**TABLA 9****ACTITUD PROFESIONAL EN SU LABOR ACADÉMICA – PUNTUACIÓN MÁXIMA: 10 PUNTOS**

<b>Dimensiones e Indicadores</b>	<b>Valor por Premisa</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Puntuación Adjudicada</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Disposición para participar en actividades profesionales</li><li>2. Equidad (juicio en relación con evaluación de estudiantes)</li><li>3. Tacto (comunicación verbal, no verbal, escrita)</li><li>4. Discreción (e.g. asuntos de comités, juicios sobre estudiantes)</li><li>5. Objetividad (imparcialidad en el trato con pares y estudiantes)</li><li>6. Cooperación con los compañeros de la EGCTI</li><li>7. Cooperación con colegas de otras facultades</li><li>8. Ética profesional (e.g. otorgar crédito a las ideas generadas por otros: mantener clima de respeto; satisfacer los criterios establecidos para especialistas de información, como corresponda) *</li></ol>	2 1 1 1 1 2 1	10	
<small>*Que cada profesor cumple con éstas dimensiones e indicadores, por lo que se adjudicará la puntuación indicada. Solo en casos que se presente evidencia que milite en contra de éstos, este renglón se examinará.</small>			
<b>TOTAL</b>		10	

## Continuación Tabla 9

### Evidencia requerida:

- \_\_\_\_\_ 1. Entrevistas con pares
- \_\_\_\_\_ 2. Evaluación de estudiantes
- \_\_\_\_\_ 3. Entrevistas con estudiantes
- \_\_\_\_\_ 4. Formularios de visitas a clases
- \_\_\_\_\_ 5. Cartas de designación, documentos que evidencien ejecutoria, cartas de agradecimiento

### Comentarios:

---

---

---

---

---

Sometido como Documento de Trabajo por el Comité de Personal de la EGCTI el 4 de octubre de 1995 y enmendado por la Facultad de la EGCTI en Reuniones Extraordinarias, celebradas los días 4, 14 y 21 de octubre de 1996 y el 1 y 6 de noviembre de 1996.

Sometido a la Facultad de la EGCTI para su reconsideración en reunión extraordinaria el día 7 de septiembre de 2000. Aprobado por la Facultad el 13 de diciembre de 2000.